



Expte. N° 870592-17.-

SANTA FE, 06 de junio de 2017.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera de Doctorado en Ingeniería – Mención Mecánica Computacional del Bioing. Federico SCHAUMBURG, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con el Acta de Evaluación rubricada por el jurado, de fecha 27 de marzo de 2017;

QUE se adjunta la correspondiente versión final de la Tesis;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado por el que se aprueba la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Mención Mecánica Computacional del Bioing. Federico SCHAUMBURG, DNI N° 31.515.806, titulada “Estudio de compatibilidad electromagnética de implante ocular activo para tratamiento de glaucoma utilizando métodos computacionales y experimentales”, habiendo obtenido la calificación: Sobresaliente (10).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación y presentación de la versión final de la tesis, el Bioing. Federico SCHAUMBURG, ha culminado sus estudios de Doctorado en Ingeniería - Mención Mecánica Computacional.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Secretaría de Posgrado notifique al interesado y tome nota Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 166/17

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar